

Medellín, 9 de octubre de 2025

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 1 - POPULAR

Medellín

Objeto:

REALIZAR FERIAS AMBIENTALES CON ESTRATEGIAS RECREATIVAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS DE CULTURA AMBIENTAL en la Comuna 1- POPULAR, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en **DOCE (12) FERIAS AMBIENTALES CON ESTRATEGIAS RECREATIVAS LÚDICO-PEDAGÓGICAS DE CULTURA AMBIENTAL**, no podrá superar los CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL. PESOS M/L (\$145.512.000).

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 1 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 1 de octubre de 2025

Fecha de cierre: 7 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO
2	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

1 GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO

El proponente GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO, incurre en la causal de rechazo y eliminación de propuestas en la que se expresa: No se ajuste a las exigencias de la INVITACIÓN, salvo que el o los requisitos requieran alguna precisión.

Lo anterior, toda vez no cumple con lo establecido en la Invitación en su numeral 1. Forma de Manifestar Interés, párrafo segundo, el cual indica que "(...) Es requisito obligatorio estar ubicada en la COMUNA 1- POPULAR del Distrito de Medellín. Las organizaciones y/o personas naturales de otras comunas no entran a ser parte del proceso.", toda vez que conforme al Certificado de Matrícula de Personal Natural su domicilio es Calle 37B No. 84B-55.

2 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2 NIT: 901195087-5	1			Adjunta certificado emitido por el Distrito Especial de Medellín donde consta que la personería jurídica la otorgó la Gobernación de Antioquia
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.		1			
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS M/L (\$145.512.000). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de		1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. l) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General			1		Suscrito por el contador. No adjunta Certificado de Junta Central de Contadores

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.					
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.			1		Suscrito por el contador. No adjunta Certificado de Junta Central de Contadores
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			
Propuesta Económica				1	En la propuesta económica no relaciona el valor unitario de

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
					los ítems establecidos en la invitación, así como el IVA y la utilidad.

CONCLUSIÓN:

- GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO no se evalúa.
- JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2 no cumple.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

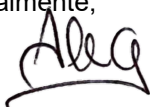
N/A

CONCLUSIÓN:

- El proponente GEMMA MARÍA MEJÍA IZQUIERDO no se evalúa.
- El proponente JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SANTO DOMINGO SAVIO No. 2 incurre en la causal de rechazo y eliminación de propuestas en la que se expresa: Cuando se presenten propuestas parciales o se deja de cotizar algún ítem.

Lo anterior, toda vez que en la propuesta económica no relaciona el valor unitario de los ítems establecidos en la invitación, así como el IVA y la utilidad.

Cordialmente,


ALEJANDRA GIRALDO

Profesional de Proyectos

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025